

ONU votará sobre sanciones por uso de armas químicas en Siria



ONU, 27 feb (RHC) El Consejo de Seguridad de la ONU votará este martes una resolución condenando el uso de armas químicas en Siria. La decisión plantea aplicar sanciones contra aquellos involucrados en su uso.

El borrador del documento fue distribuido entre los integrantes del Consejo en diciembre de 2016. Este martes será sometido a una votación definitiva de parte de los 15 Estados miembros.

El uso de armas químicas, como el cloro, está prohibido por la convención de armas químicas que Siria ratificó en 2013. Una investigación conjunta entre la ONU y la Organización para la Prohibición de las Armas Químicas está investigando su uso en Siria y ha revelado que el Gobierno sirio estaría supuestamente detrás de varios ataques con sustancias prohibidas en 2014 y 2015.

<https://www.radiohc.cu/noticias/internacionales/122852-onu-votara-sobre-sanciones-por-uso-de-armas-quimicas-en-siria>



Radio Habana Cuba